



Asunción, 02 de febrero de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0118 /2026

ABOGADO

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con referencia a la Nota presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a través de la nota DGGIES/DG N° 630/2026, por la cual reitera los procesos licitatorios que a la fecha se encuentran en estado "suspendido" o "pendiente de verificación" en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con falta de aceptación de comunicación de adjudicación.

Estos procesos son de vital importancia para que este Ministerio pueda cumplir su misión y visión, logrando una atención sanitaria integral, equitativa, eficaz y de calidad como brazo ejecutor del Gobierno Nacional en la Cartera de Salud.

En estos procesos suspendidos, impugnados o pendientes de adjudicación se encuentran contemplados gran cantidad de productos como medicamentos, insumos médicos descartables, reactivos de laboratorios para uso general en consultas ambulatorias, internaciones, procedimientos de cirugía cardiovascular y trasplante de órganos así como el funcionamiento de los servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal a nivel nacional, que deben dar cobertura a todos los establecimientos asistenciales de la red de esta Cartera de Estado, independientemente de la complejidad de las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito una atención favorable a este pedido.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



/sr

SIMESE N° 27.642/2026